



31 DIC. 2025

FECHA PRESENTE ACTA
 CONTRATO

OBJETO:

VALOR DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONTRATANTE

CONTRATISTA

INTERVENTOR / SUPERVISOR

FECHA INICIO

ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA AMPLIACION DE SUSPENSIÓN

ACTA DE REINICIO

ADICIONAL N° _____

PRORROGA N° _____

FECHA DE TERMINACIÓN

PERIODO A PAGAR

PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN

| | | |
|--|-------|--------------------------|
| N° No. 1769 de 2025 | FECHA | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| DHP-101 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LA LIQUIDACION DE LA UNIDAD DE GESTION DE RECAUDO Y RENTAS, EN LA FASE DE DETERMINACION DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TUNJA BOYACA". | | |
| NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.769.666) M/CTE | | |
| DOS (02) meses y diecinueve (19) días calendario o aprorrata por los días realmente ejecutados en el periodo sin exceder el 12 de diciembre del 2025. | | |
| MUNICIPIO DE TUNJA | | |
| JHON ALEXANDER TORRES PARADA C.C. 1.049.609.692 | | |
| HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO C.C. 1.049.612.236 | | |
| 01 DE OCTUBRE DE 2025 | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| 12 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |
| DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |
| DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |

En la Ciudad de Tunja, a los **31 DIC. 2025**, se reunieron en las oficinas de Despacho del Departamento de Hacienda Pública, el señor(a) HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.612.236, quien en su calidad de Profesional Universitaria de la unidad de Gestión de Recaudo y Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda Pública Territorial, obra como Supervisora del contrato de prestación de servicios, y el señor(a) JHON ALEXANDER TORRES PARADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.692, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION, en los siguientes términos:

| BALANCE DE TERMINACIÓN | | |
|--|---------------------|---------------------|
| CONCEPTO | DEBE | HABER |
| Valor del contrato (Incluye adicionales) | \$ 9.769.666 | |
| Anticipo | | |
| Valor actas canceladas | | \$ 7.420.000 |
| Valor de la presente acta | | \$ 1.484.000 |
| Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar) | | \$ 865.666 |
| Sumas iguales | \$ 9.769.666 | \$ 9.769.666 |

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud,

Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes. En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES:

EVALUACION AL CONTRATISTA
 CUMPLIÓ
 NO CUMPLIÓ

FIRMA:
 NOMBRE: JHON ALEXANDER TORRES PARADA
 CONTRATISTA

FIRMA:
 NOMBRE: HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO
 SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
 NOMBRE: _____
 ORDENADOR DEL GASTO

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE.

| Nombre | Cargo | Firma |
|--|-------------|-------|
| Elaboró y Proyectó: JHON ALEXANDER TORRES PARADA | CONTRATISTA | |

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."